



AYUNTAMIENTO
DE
CARCABUEY

Plaza de España, 1 • C.P. 14810 - Carcabuey (Córdoba)

Tifs.: 957 553 018 - 957 553 376 • Fax: 957 553 018

C.I.F.: P1401500 B

REGISTRO PÚBLICO
MUNICIPAL DE DEMANDANTES
DE VIVIENDA PROTEGIDA.

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que por parte de este Ayuntamiento y tras ser aprobada la ordenanza que regula las Bases de constitución del Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas protegidas queda abierto el plazo para la presentación de las solicitudes.

Las solicitudes podrá recogerla en las dependencias del Ayuntamiento de Carcabuey, donde se le informará de toda la documentación que debe aportar y cualquier duda que tenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 1 de Septiembre de 2.010



Fdo: Rafael Sicilia Luque